

*INFORME DE EVALUACIÓN DE  
IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021*

*PRIMER SEMESTRE*

*PLIEGO : 520 UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL ALTIPLANO*

*UNIDAD EJECUTORA 000098  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
ALTIPLANO*

*Fecha: 05/11/2021*

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano, comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023, el mismo que fue elaborado en el marco del proceso de planeamiento estratégico establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°26-2017-CEPLAN/PCD; y la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, la misma que establece pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua[1].

En la elaboración tanto del PEI como del POI se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: el Programa Presupuestal 0066[2]. Formación Universitaria de Pregrado, el Programa Presupuestal 0137[3]. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Educación, la Ley Universitaria[4], la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria[5], las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normas internas propias de la Universidad.

El Plan Estratégico Institucional Ampliado de la Universidad Nacional del Altiplano 2020-2023, cuenta con el Informe Técnico, según lo estipula Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, Informe Técnico N°213-2020-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 29 de septiembre de 2020, dicho informe manifiesta que verifica y valida el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano para el periodo 2020-2023, y que ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional. Posterior a ello la Universidad aprueba el PEI con Resolución Rectoral N°0202-2021-R- UNA de fecha 01 de febrero 2021.

El POI 2021, fue aprobado con Resolución Rectoral N°1769-2020-R-UNA, y la Oficina de Planeamiento Estratégico como órgano de asesoramiento y técnico a la vez, efectúa la evaluación correspondiente en el marco de la Guía para el seguimiento y evaluación aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD

Teniendo en consideración que el Planeamiento Institucional inicia con la identificación de OEI, AEI y Actividades Operativas e Inversiones, en el caso del PEI, se definen los indicadores y logros esperados; mientras que, en el caso del POI Anual, las unidades de medida y las metas físicas y financieras, la Universidad Nacional del Altiplano toma como referencia el PESEM-Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021, el mismo que tiene como visión:

### **VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN:**

***“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.***

El PESEM 2016-2021 define cinco objetivos estratégicos, al que la Universidad debe alinearse es al **Segundo Objetivo Estratégico Sectorial: “Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”.**

Este objetivo busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

Tiene como indicadores:

- Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.
- Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.
- Tasa de publicaciones en revista indizadas por cada 100 docentes.

El PEI Ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano tiene como Misión Institucional la siguiente:

***“Formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de investigación científica, tecnológica y humanística con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyen al desarrollo sostenible de la región y del país”.***

Las actividades operativas han sido definidas de acuerdo a las necesidades, prioridades y funciones que cumple cada Centro de Costo utilizando como referencia los documentos de Gestión de la Universidad como son Ley Universitaria, el Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones entre otros y para la definición de las unidades de medida y las metas físicas y financieras se consideró la estructura funcional programática del año 2020 proporcionada por la Oficina de Presupuesto, de tal forma que no exista mucha diferencia cuando se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura 2021.

El seguimiento al POI 2021 se realizó formalmente a través del aplicativo CEPLAN V.01, por cada usuario responsable de Centro de Costo definido en la Universidad Nacional del Altiplano de acuerdo a la Estructura Orgánica, en forma mensual, consolidándose a nivel de Pliego.

La Universidad Nacional del Altiplano tiene 260 Centros de Costo que al primer Semestre del año 2021 programó un total de 1918 Actividades Operativas e inversiones. El PIA para inversiones en el año 2021 fue de S/ 11,867,862.00 y un PIM de S/ 15,843,406.00, con una ejecución a nivel de devengado de S/ 2,398,945.41 que significa el 20.2 % de ejecución.

Para el primer semestre del año 2021, se contó con un PIA de S/ 193,337,909.00 y un PIM de S/ 204,344,797.00 de los cuales se ha devengado S/ 66,742,674.80, que significa el 32.66% de ejecución en relación al PIM 2021 de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, programa presupuestal 0137 “Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado está financiado por 05 fuentes: Recursos Ordinarios S/ 138,197,280.00 a nivel devengado lo que significa 40.23% del PIM, Recursos Directamente Recaudados S/ 46,434,027.00 que significa el 18.83%, Recurso por Operación Oficial de Crédito S/ 11,386,642.00 que representa el 13.25%, Donaciones y Transferencias S/ 1,083,352.00 es el 21.15% del PIM y Recursos determinados S/ 7,243,496.00 que significa el 9.24% del PIM.

---

[1] Artículo 6° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD

[2] PP 006 Formación Universitaria de Pregrado. Anexo 2 – Rediseño (agosto de 2016), MINEDU.

[3] PP 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

[4] Ley N°30220 Ley Universitaria: Publicada el 9 de julio de 2014.

[5] Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por D.S. N°016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de setiembre de 2015.

## II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

### 2.1. Modificaciones

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano se formuló teniendo en cuenta la normatividad emitida por el CEPLAN, siendo aprobado con Resolución Rectoral N°1769-2020-R-UNA, financiado con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/193,337,909.00, de los cuales S/ 166,395,661.00 , asignado para gastos corriente, lo que significa el 86% y S/ 26,942,248.00 son destinados a gastos de capital, lo que significa el 14% del total, al finalizar el primer semestre del ejercicio fiscal 2021, el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, ascendió a la cantidad de S/ 204,344,797.00 como resultado de las modificaciones presupuestales.

### Modificaciones presupuestales por Fuente de Financiamiento

**En Recursos Ordinarios**, se inicia con un PIA de S/ 130,231,608.00 y al finalizar el primer semestre del año, el PIM se incrementa a S/ 138,197,280.00. La ejecución presupuestal fue de S/ 55,590,910.98, que representa un indicador de eficacia del 43% respecto al PIA y del 40% respecto al PIM.

Las modificaciones presupuestales fueron las siguientes:

- o Mediante el Decreto Supremo N°006-2021-EF, se dispuso la transferencia de partidas para financiar el reajuste, a partir del mes de enero, de pensiones percibidas por pensionistas del régimen del D.L. N°20530 que han cumplido más de 65 años de edad y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N°0113-2021-R-UNA, por un monto de S/. 99,000.00.
- o Mediante el Decreto Supremo N°011-2021-EF, se aprobó la desagregación de recursos por S/ 3,650,400.00, autorizados para financiar la contratación de servicios de internet para estudiantes y docentes de universidades públicas, y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N°0179-2021-R-UNA y su modificatoria mediante la Resolución Rectoral N°0437-2021-R-UNA.
- o Mediante el Decreto Supremo N°087-2021-EF se aprobó la desagregación de recursos por S/ 1,709,079.00, autorizados para financiar el otorgamiento de la Bonificación Especial a favor del docente investigador de la Universidad, y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N°0712-2021-R-UNA.
- o Mediante el Decreto Supremo N°093-2021-EF se aprobó la desagregación de recursos por S/ 2,507,193.00, autorizados para financiar productos e inversiones vinculados al Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, con la finalidad de incrementar la oferta en el nivel académico de pregrado, y que fue aprobado a nivel Institucional mediante la Resolución Rectoral N°0751-2021-R-UNA.

**En Recursos Directamente Recaudados** se inicia con un PIA de S/ 46,434,027.00 y al finalizar el primer semestre del año, el PIM fue S/ 46,434,027.00, el mismo monto que el PIA, debido a que no efectuaron transferencias de partidas por ningún concepto ni se efectuaron incorporaciones de saldos de balance. La ejecución presupuestal fue de S/ 8,744,760.41, con un indicador de eficacia del gasto de 19% con respecto al PIA y al PIM.

**En Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito** se inicia con un PIA de S/ 11,386,642.00 y al finalizar el primer semestre del año, el PIM fue S/ 11,386,642.00, el mismo monto que el PIA, debido a que no efectuaron transferencias de partidas por ningún concepto ni se efectuaron incorporaciones de saldos de balance. La ejecución presupuestal fue de S/ 1,508,800.48, con un indicador de eficacia del gasto de 13.25% respecto al PIA y al PIM.

**En Donaciones y Transferencias** se inicia con un PIA de S/ 481,220.00 y al finalizar el primer semestre del año, el PIM fue S/ 1,083,352.00, producto de la incorporación vía modificación presupuestal a nivel institucional, por

incorporación de mayores fondos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal 2020, así como por transferencias de fondos concursales. La ejecución presupuestal fue de S/ 229,171.84 con un indicador de eficacia es de 48% respecto al PIA y de 21% respecto al PIM.

Las modificaciones presupuestales fueron las siguientes:

- o Mediante la Resolución Rectoral N°0362-2021-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldos de balance, por el importe S/ 43,974.00, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, en la Genérica de Gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros”
- o Mediante la Resolución Rectoral N°0363-2021-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldos de balance, por el importe S/ 163,720.00, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, en la Genérica de Gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros”
- o Mediante la Resolución Rectoral N°0364-2021-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldos de balance, por el importe S/ 82,754.00, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, en las Genérica de Gasto “2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos, y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros”
- o Mediante la Resolución Rectoral N°0435-2021-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por saldos de balance, por el importe S/ 261,684.00, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, en la Genérica de Gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros”
- o Mediante la Resolución Rectoral N°0436-2021-R-UNA, se aprobó la incorporación de mayores ingresos públicos por el importe S/ 50,000.00, para financiar el Proyecto de Investigación: Impacto de las TIC's en el Sector Textil y Confecciones - La Reincorporación de las Mujeres Artesanas en la Reactivación Económica de la Región de Puno 2020-2021.

**En Recursos Determinados**, se inicia con un PIA de S/ 4,804,412.00 y al finalizar el primer semestre del año, el PIM fue S/ 7,243,496.00, incremento generado por la incorporación de Saldos de Balance del año 2020. La ejecución presupuestal fue de S/ 669,031.09, con un indicador de eficacia del gasto de 14% con respecto al PIA y 9% respecto al PIM.

Las modificaciones presupuestales fueron las siguientes:

- o Mediante Resolución Rectoral N°0500-2021-R-UNA, se incorporaron mayores fondos públicos en el presupuesto del Pliego por el importe de S/ 1'683,036.00, provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal 2020, para la Genérica de Gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros”.
- o Mediante Resolución Rectoral N°0981-2021-R-UNA, se incorporaron mayores fondos públicos en el presupuesto del Pliego por el importe de S/ 756,048.00, provenientes de saldos de

balance del ejercicio fiscal 2020, para la Genérica de Gasto “2.6 Adquisición de Activos No Financieros”.

La tabla N°1a, nos muestra la ejecución del POI Modificado por Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales a las cuales se relacionan las distintas actividades operativas definidas por los centros de costo, se tiene un total 1918 actividades operativas e inversiones, con un financiamiento de S/.205,811,011.00.

La Tabla N°1a, muestra la ejecución del POI Modificado por Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI, en la que se precisa el número de actividades operativas definidas por los centros de costo y que contribuyen al logro de la AEI. Se tiene un total 1918 actividades operativas e inversiones, con un financiamiento de S/.205,811,011.00.

Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES		
AEI.01.01	CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	156	1,435,157
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	161	2,144,279
AEI.01.03	MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES.	31	148,549
AEI.01.04	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL EGRESADO	6	35,000
OEI.02	DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES.		
AEI.02.01	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	53	925,157
AEI.02.02	PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA.	23	8,156,183
AEI.02.03	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS DISCIPLINAS O MULTIDISCIPLINARIOS APROBADOS E IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	3	71,258
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.		
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	127	9,665,852
AEI.03.02	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD	1	106,634

**Nota:** El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

**3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.**

**Fuente:** Información del aplicativo CEPLAN V.01.



OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.03.03	PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD.	8	92,079
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.		
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	230	2,529,616
AEI.04.02	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD	42	637,200
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	795	162,990,937
AEI.04.04	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS EN LA UNIVERSIDAD	14	709,796
AEI.04.05	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD	9	145,499
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.	180	1,122,006
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.		
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	78	14,890,810
AEI.05.02	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN OPORTUNA EN RIESGOS DE DESASTRES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	5,000
	TOTAL	1,918	205,811,011
<p><b>Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.</b></p> <p><b>3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.</b></p> <p><b>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</b></p>			

## 2.2. Evaluación de cumplimiento

La Tabla N°2, nos muestra el avance porcentual de la ejecución de metas físicas del POI Modificado según OEI y AEI y su relación con el número de actividades operativas e inversiones.

Para el primer Objetivo Estratégico Institucional, se programó 354 Actividades Operativas e Inversiones, de las cuales se tuvo un cumplimiento de 94% en metas físicas durante el primer semestre.

Para el segundo Objetivo Estratégico Institucional, se programó 79 Actividades Operativas e Inversiones, de las cuales se tuvo un cumplimiento de 92% en metas físicas durante el primer semestre.

Para el tercer Objetivo Estratégico Institucional, se programó 136 Actividades Operativas e Inversiones, de las cuales se tuvo un cumplimiento de 100% en metas físicas durante el primer semestre.

Para el cuarto Objetivo Estratégico Institucional, se programó 1270 Actividades Operativas e Inversiones, de las cuales se tuvo un cumplimiento de 97% en metas físicas durante el primer semestre.

Para el quinto Objetivo Estratégico Institucional, se programó 79 Actividades Operativas e Inversiones, de las cuales se tuvo un cumplimiento de 99% en metas físicas durante el primer semestre.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES	1			94 %	165 %	171 %
AEI.01.01	CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1	156	45,228	96 %	10 %	11 %
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	2	161	193,667	84 %	534 %	537 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.03	MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES.	3	31	7,581	104 %	6 %	12 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL EGRESADO	4	6	7,200	100 %	0 %	30 %
OEI.02	DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES.	2			92 %	19 %	24 %
AEI.02.01	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	1	53	187,414	100 %	10 %	16 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA.	2	23	121,322	75 %	26 %	28 %
AEI.02.03	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS DISCIPLINAS O MULTIDISCIPLINARIOS APROBADOS E IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	3	3	57	100 %	33 %	40 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3			100 %	8 %	13 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	127	2,415,733	100 %	16 %	25 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD	2	1	0		0 %	0 %
AEI.03.03	PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD.	3	8	500	100 %	0 %	4 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	4			97 %	26 %	35 %
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	1	230	272,424	95 %	12 %	24 %
AEI.04.02	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD	2	42	0		34 %	34 %
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	3	795	56,469,679	95 %	15 %	23 %

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.04	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS EN LA UNIVERSIDAD	5	14	7,990	96 %	22 %	36 %
AEI.04.05	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD	4	9	47,106	100 %	66 %	80 %
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.	6	180	77,623	100 %	10 %	14 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	5			99 %	17 %	25 %
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	78	6,133,183	99 %	26 %	38 %
AEI.05.02	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN OPORTUNA EN RIESGOS DE DESASTRES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2	1	0		0 %	0 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				95 %	67 %	72 %

					Ejecución física		
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
<p>1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.</p> <p>2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.</p> <p>3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.</p> <p>4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.</p> <p>5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.</p> <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p>							

La Tabla N°3 nos muestra el Avance de ejecución física del Plan Operativo Institucional - POI Modificado por funciones del estado, durante el primer semestre en la función **Prevención Social** existe un mayor avance, el cual fue del 100% de ejecución física y S/. 4,921,097.00 de seguimiento financiero, seguido de la función **Educación** con un avance de 96% de ejecución física y S/.61,056,496.00 de seguimiento financiero, y finalmente la función de **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** que obtuvo un avance de 83% de ejecución física y S/. 9,113.00 de seguimiento financiero.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	1,910	61,056,496	96 %	59 %	66 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	7	9,113	83 %	29 %	30 %
24	PREVISION SOCIAL	1	4,921,097	100 %	33 %	67 %
		1,918	65,986,707			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N°4 se muestra, el avance de ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la Política General de Gobierno.

Para el **EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, LIN.02.01 “Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia”** se ha logrado un avance de ejecución física 50% para el primer semestre

Para el **EJE.02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, LIN.02.02 “Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural”**, se ha logrado un avance de ejecución física 44% para el primer semestre.

Para el **EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población, LIN.04.02 “Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial”**, se ha logrado un avance de ejecución física 50% para el primer semestre.

Para el **EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población, LIN.04.03 “Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas”**, se ha logrado un avance de ejecución física 80% para el primer semestre.

Para el **EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población, LIN.04.04 “Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento”**, se tuvo un avance de ejecución física 33% para el primer semestre.

Para el **EJE.04 Desarrollo social y bienestar de la población, LIN.04.05 “Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada”**, se ha logrado un avance de ejecución física 100% para el primer semestre.

Las Actividades Operativas e Inversiones pendientes de vinculación se logró un avance de 65% para el primer semestre.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.00	No Priorizado.					
<p>1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.</p> <p>2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.</p> <p>3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.</p> <p>4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.</p> <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01</p>						



Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
LIN.00.00	No Priorizado.			100 %	38 %	66 %
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	2	11,517	100 %	0 %	50 %
AEI.04.05	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD	5	4,663	100 %	75 %	82 %
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.			50 %	0 %	25 %
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.	1	45	100 %	0 %	50 %
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			44 %	1052 %	1055 %
AEI.01.01	CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	17	9,670	100 %	20 %	20 %
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	9	0	0 %	9266 %	9266 %
AEI.01.03	MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES.	1	0	0 %	50 %	50 %
AEI.02.01	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	1	0	0 %	50 %	50 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	7	80,715	95 %	26 %	38 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	14	897	100 %	7 %	9 %
AEI.04.02	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	9	193,757	100 %	33 %	48 %
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.	6	0	0 %	17 %	17 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			0 %	50 %	50 %
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	1	0	0 %	50 %	50 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.			0 %	0 %	0 %
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	3	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	0	0 %	0 %	0 %
LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.			50 %	25 %	75 %
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	1	13,550	100 %	0 %	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	0	0 %	50 %	50 %
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			80 %	16 %	24 %
AEI.01.01	CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	135	35,558	94 %	8 %	10 %
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	142	161,117	81 %	12 %	18 %
AEI.01.03	MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES.	30	7,581	104 %	4 %	11 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL EGRESADO	6	7,200	100 %	0 %	30 %
AEI.02.01	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	50	187,414	100 %	10 %	16 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA.	20	121,209	71 %	28 %	30 %
AEI.02.03	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS DISCIPLINAS O MULTIDISCIPLINARIOS APROBADOS E IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA.	3	57	100 %	33 %	40 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	104	2,304,049	100 %	14 %	22 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				Semestre 3/	Semestre 3/	Anual 4/
AEI.03.02	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.03.03	PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD.	8	500	100 %	0 %	4 %
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	200	252,395	99 %	12 %	26 %
AEI.04.02	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD	40	0	0 %	36 %	36 %
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	778	56,260,833	95 %	14 %	22 %
AEI.04.04	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS EN LA UNIVERSIDAD	14	7,990	96 %	22 %	36 %
AEI.04.05	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD	4	42,443	100 %	57 %	79 %
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.	164	65,077	100 %	10 %	13 %
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	75	6,130,966	99 %	26 %	38 %
AEI.05.02	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN OPORTUNA EN RIESGOS DE DESASTRES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	0	0 %	0 %	0 %
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			33 %	25 %	29 %
AEI.02.01	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	1	0	0 %	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	2	0	0 %	75 %	75 %
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	114	100 %	0 %	11 %
LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.			100 %	50 %	63 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	1	6,019	100 %	100 %	100 %
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	2	0	100 %	0 %	25 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			65 %	15 %	27 %
AEI.01.01	CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	4	0	0 %	25 %	25 %
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	7	19,000	100 %	44 %	46 %
AEI.02.01	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA.	3	113	100 %	8 %	11 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD	15	24,950	100 %	22 %	36 %
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD	11	7,615	50 %	12 %	20 %
AEI.04.02	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD	1	0	0 %	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	3	15,088	100 %	25 %	48 %
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL.	9	12,500	100 %	13 %	14 %
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	2,103	100 %	0 %	67 %
TOTAL		1,918	65,986,707			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

En la Tabla N°5; tenemos el avance físico de las Actividades Operativas e Inversiones programadas por cada centro de costo en el POI Modificado de la Universidad Nacional del Altiplano. La cantidad total de Actividades Operativas e Inversiones ejecutadas es de 1918.

Para el año 2021, se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/.193,337,909.00 y el final del primer semestre de este año un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/.204,344,797.00; de los cuales se ha devengado S/. 66,742,674.80 que significa el 32.66% de ejecución en relación al PIM 2021, de acuerdo a la programación de la Estructura Funcional Programática, 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, programa presupuestal 0137 “Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP’s).

El presupuesto ejecutado de la Universidad Nacional del Altiplano ha sido financiado con 05 fuentes:

**Recursos Ordinarios** S/ 55,590,910.98 a nivel devengado lo que significa 40.23% del PIM.

**Recursos Directamente Recaudados** S/ 8,744,760.41 que significa el 18.83 %.

**Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito** S/ 1,508,800.48 que representa el 13.25%.

**Donaciones y Transferencias** S/ 229,171.84 es el 21.15% del PIM.

**Recursos Determinados** S/ 669,031.09 que significa el 9.24% del PIM.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	OFICINA DE RECTORADO	11	49,478	100 %	6 %	21 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	1,957	107 %	49 %	59 %
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	6	12,019	100 %	22 %	28 %
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	7	662	33 %	12 %	15 %
01.05	COMITÉ ELECTORAL	3	87,936	100 %	75 %	83 %
01.06.01	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	12	20,961	100 %	38 %	57 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.06.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	9	2,783	106 %	15 %	70 %
01.06.03	OFICINA DE PRESUPUESTO	4	7,272	100 %	48 %	62 %
01.06.04	OFICINA DE INVERSIONES	13	17,293	100 %	24 %	33 %
01.06.05	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	7	2,855	96 %	42 %	60 %
01.06.06	OFICINA DE ESTADÍSTICA	8	2,951	110 %	12 %	26 %
01.07	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	8	37,834	104 %	8 %	62 %
01.08.01	OFICINA DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN	7	0	0 %	14 %	12 %
01.08.02	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO - COMISIÓN	1	0	S.P.	0 %	0 %
01.09	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	8	47,929	100 %	13 %	19 %
01.10	OFICINA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	3	49,306	100 %	47 %	56 %
01.11	OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	6	7,581	104 %	11 %	44 %
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	10	15,229	94 %	15 %	28 %
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	29	174,480	100 %	9 %	13 %
01.13.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	30	58,207,141	100 %	34 %	63 %
01.13.03.01	OFICINA DE LOGÍSTICA	8	13,494	100 %	5 %	24 %
01.13.03.02	UNIDAD DE TRANSPORTES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7	63,878	100 %	12 %	35 %
01.13.03.03	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN	13	177,573	100 %	32 %	39 %
01.13.03.04	UNIDAD DE ALMACÉN CENTRAL	7	7,996	100 %	0 %	43 %
01.13.04	OFICINA DE TESORERÍA	5	20,375	100 %	43 %	90 %
01.13.05.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	15	34,382	100 %	1 %	16 %
01.13.05.02	UNIDAD DE PATRIMONIO	7	20,945	100 %	10 %	65 %
01.13.06.01	OFICINA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	2	11,517	100 %	0 %	50 %
01.13.06.02	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	9	2,049,945	100 %	0 %	22 %
01.13.06.03	UNIDAD DE EQUIPAMIENTO	20	70,568	100 %	10 %	15 %
01.13.06.04	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3	19,700	100 %	29 %	57 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.13.08	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	6	420,266	93 %	27 %	36 %
01.13.09	CPBS INSTITUTO DE INFORMÁTICA	6	32,463	100 %	15 %	23 %
01.13.10	CPBS CENTRO PREUNIVERSITARIO	6	1,604,563	100 %	26 %	55 %
01.13.11	CPBS PISCINA, SAUNA Y JACUZZI	1	200	100 %	0 %	8 %
01.13.12	CPBS ESCUELA DE PRÁCTICOS AGROPECUARIOS	1	0	S.P.	0 %	0 %
01.13.13	CPBS CLÍNICA ODONTOLÓGICA	3	13,322	100 %	8 %	22 %
01.13.14	CPBS CENTRO DE COMUNICACIONES CECUNA (RADIO Y TV)	2	0	S.P.	0 %	0 %
01.13.18	CPBS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	3	0	S.P.	0 %	0 %
01.14.01	OFICINA DE DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	6	20,500	100 %	38 %	61 %
01.14.02	OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	8	4,250	100 %	12 %	20 %
01.14.03	OFICINA DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL GRADUADO	6	7,200	100 %	0 %	30 %
01.14.04	OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	8	500	100 %	0 %	4 %
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	18	229,599	100 %	14 %	17 %
02.02.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO CURRICULAR Y DESEMPEÑO DOCENTE	10	3,615	100 %	14 %	21 %
02.02.02	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA	9	1,804	100 %	17 %	23 %
02.02.03	OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO ACADÉMICO	12	957	100 %	43 %	66 %
02.02.04	OFICINA DE TUTORÍA Y SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO	6	5,992	100 %	39 %	46 %
02.02.05	OFICINA DE ESTUDIOS GENERALES	5	114	100 %	0 %	1 %
02.02.06	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	7	8,229	100 %	21 %	51 %
02.03	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISIÓN - COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN	7	198,152	100 %	12 %	33 %
02.04.01	OFICINA DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4	2,915	100 %	38 %	47 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.04.02	OFICINA DE SERVICIO MÉDICO PRIMARIO	4	19,554	100 %	63 %	79 %
02.04.03	OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	8	5,596	100 %	16 %	23 %
02.04.04	OFICINA DE SERVICIO DE COMEDORES	7	641,381	100 %	32 %	44 %
02.04.05	OFICINA DE SERVICIO SOCIAL	6	799	100 %	8 %	23 %
02.05.02	OFICINA DE BIBLIOTECAS	10	7,225	100 %	35 %	58 %
02.05.03	OFICINA DE FONDO EDITORIAL	8	4,437	100 %	42 %	65 %
02.05.04	COMISIÓN DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS	5	0	100 %	2 %	15 %
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	5	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	13	15,062	97 %	3 %	15 %
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	12	8,809	100 %	12 %	15 %
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	12	8,767	83 %	12 %	18 %
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	6	2,252	100 %	28 %	39 %
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	13	19,078	100 %	7 %	17 %
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	6	1,500	100 %	13 %	13 %
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	4	0	S.P.	13 %	13 %
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	6	3,400	100 %	17 %	17 %
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	6	0	S.P.	17 %	17 %
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	6	0	S.P.	6 %	6 %
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	7	0	S.P.	6 %	6 %
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	5	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.02.06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS - IIBO	6	0	S.P.	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	6	797	100 %	17 %	32 %
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	22	28,511	100 %	18 %	28 %
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	6	1,443	100 %	16 %	16 %
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	6	6,000	100 %	28 %	31 %
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	6	0	S.P.	61 %	61 %
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	7	10,300	100 %	55 %	55 %
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	3	200	100 %	43 %	45 %
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	6	11,826	100 %	33 %	42 %
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	13	19,216	100 %	14 %	16 %
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	13	13,345	42 %	3 %	4 %
02.06.04.04.01	MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	6	10,500	100 %	17 %	17 %
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	5	8,000	100 %	10 %	25 %
02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	6	2,500	50 %	29 %	29 %
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6	6,000	50 %	17 %	17 %
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	4	8,000	100 %	38 %	38 %
02.06.04.04.06	MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	7	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.04.04.07	MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	5	47	33 %	0 %	5 %
02.06.04.04.08	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	4	10,500	75 %	25 %	33 %
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	18	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	21	7,000	100 %	5 %	8 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	5	244	100 %	13 %	17 %
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	11	17,858	100 %	35 %	46 %
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2	3,918	100 %	50 %	50 %
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	2	918	100 %	19 %	25 %
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	2	6,618	200 %	21 %	32 %
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	2	2,618	100 %	25 %	32 %
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	2	4,218	100 %	25 %	32 %
02.06.05.03.06	MEDICINA COMPLEMENTARIA	1	18	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	2	2,418	100 %	30 %	36 %
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	1	3,918	100 %	150 %	125 %
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	4,818	100 %	25 %	32 %
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	7	6,500	83 %	26 %	26 %
02.06.05.04.02	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	9	10,200	100 %	11 %	23 %
02.06.05.04.03	MENCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO	5	0	0 %	0 %	0 %
02.06.05.04.04	MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD	5	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	4	778	100 %	13 %	42 %
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	9	15,807	100 %	32 %	38 %
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	7	0	S.P.	14 %	14 %
02.06.06.03.02	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	8	2,800	33 %	14 %	16 %
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	8	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	13	12,564	144 %	21 %	34 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	13	5,841	100 %	12 %	14 %
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	13	14,995	92 %	51 %	55 %
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	12	7,955	100 %	13 %	22 %
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	12	11,533	100 %	12 %	17 %
02.06.07.07	SEGUNDA ESPECIALIDAD CULTURA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	6	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	6	2,000	100 %	3 %	6 %
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	6	2,545	100 %	3 %	14 %
02.06.07.09.02	MENCIÓN EN CIENCIAS FORENCES Y CRIMINALÍSTICA	8	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.07.09.03	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	6	45	100 %	8 %	9 %
02.06.07.09.04	MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	7	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.07.09.05	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	5	12,000	100 %	0 %	17 %
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	4	238	100 %	13 %	19 %
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	13	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	4	602	100 %	3 %	7 %
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	13	16,127	94 %	35 %	27 %
02.06.08.03.01	LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS	7	13,200	100 %	15 %	20 %
02.06.08.03.02	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	6	7,200	100 %	18 %	21 %
02.06.08.04.01	MENCIÓN EN ACUICULTURA	5	0	S.P.	4 %	4 %
02.06.08.04.02	MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	5	0	S.P.	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.08.04.03	MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	6	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	6	145	100 %	0 %	8 %
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	12	11,473	100 %	8 %	13 %
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6	6,700	100 %	13 %	18 %
02.06.09.04.02	MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	7	0	S.P.	10 %	10 %
02.06.09.04.03	MENCIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	4	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.09.04.04	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y SIMULACIÓN COMPUTACIONAL	4	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.09.05.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	5	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.09.05.02	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA	4	0	S.P.	9 %	10 %
02.06.09.05.03	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	3	1,000	100 %	27 %	35 %
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	7	1,793	100 %	19 %	24 %
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	18,641	100 %	8 %	24 %
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	13	6,802	100 %	10 %	12 %
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	13	9,266	100 %	26 %	29 %
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	12	11,914	100 %	42 %	53 %
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	4	3,334	100 %	10 %	17 %
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	4	7,534	100 %	8 %	16 %
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	6	3,381	100 %	19 %	33 %
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	6	28,593	100 %	13 %	33 %
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	6	34	100 %	24 %	26 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	6	4,956	100 %	10 %	24 %
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	5	2,101	100 %	2 %	15 %
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	434	100 %	19 %	21 %
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	5	34	100 %	4 %	7 %
02.06.10.06.10	ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	4	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	5	34	100 %	4 %	7 %
02.06.10.06.12	EDUCACIÓN INICIAL	5	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	9	0	S.P.	11 %	11 %
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	10	0	S.P.	20 %	20 %
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	7	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.07.04	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	6	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.07.05	MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	7	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.07.06	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	8	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	6	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.07.08	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	5	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.07.09	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	7	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.07.11	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	5	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	22	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.10.09	COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA	1	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	5	2,405	100 %	0 %	20 %
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	13	19,261	100 %	0 %	18 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS - INGENIERÍA QUÍMICA: MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	6	10,000	122 %	39 %	57 %
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	8	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	13	15,145	100 %	0 %	11 %
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	12	23,896	103 %	29 %	46 %
02.06.12.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	8	12,850	100 %	0 %	14 %
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	6	2,000	100 %	11 %	14 %
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	22	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	7	34,207	100 %	43 %	43 %
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	12	17,670	100 %	6 %	11 %
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	5	24,060	100 %	73 %	79 %
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	4	2,875	100 %	26 %	33 %
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	3	0	S.P.	30 %	30 %
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	3	12,000	100 %	0 %	8 %
02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	7	5,000	100 %	3 %	4 %
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	3	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	2	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	3	0	S.P.	27 %	27 %
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	6	2,849	100 %	33 %	33 %
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	12	6,174	100 %	4 %	7 %
02.06.14.03	MAESTRÍA EN GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA MINERA	7	0	S.P.	16 %	16 %
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	6	0	S.P.	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**



Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	12	21,857	100 %	3 %	5 %
02.06.15.04.01	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	9	20,600	100 %	11 %	11 %
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	10	13,550	100 %	0 %	10 %
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	8	14,562	100 %	50 %	104 %
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	7	4,000	100 %	7 %	10 %
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	6	2,515	125 %	14 %	20 %
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	12	14,731	89 %	18 %	21 %
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	12	8,474	75 %	14 %	17 %
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	7	10,718	100 %	20 %	25 %
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	9	1,050	25 %	0 %	1 %
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	6	2,000	100 %	8 %	14 %
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	5	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	13	9,642	100 %	4 %	7 %
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	13	9,627	100 %	5 %	6 %
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICA-MATEMÁTICA	13	17,552	100 %	16 %	28 %
02.06.17.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	10	37,238	100 %	10 %	14 %
02.06.17.05.02	MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	9	9,802	29 %	6 %	14 %
02.06.17.06.01	MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	7	0	S.P.	7 %	7 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.17.06.02	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	6	2,790	100 %	0 %	3 %
02.06.17.06.03	MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO - REGIONAL	7	2,000	33 %	0 %	3 %
02.06.17.06.04	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	6	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	6	0	S.P.	8 %	8 %
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	12	9,829	100 %	24 %	26 %
02.06.18.03.01	MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	5	2,600	100 %	26 %	32 %
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	8	19	100 %	13 %	13 %
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	10	47	100 %	8373 %	8383 %
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	7	18,638	100 %	30 %	60 %
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	13	11,715	100 %	3 %	5 %
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	11	9,395	100 %	0 %	4 %
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	12	16,699	75 %	12 %	15 %
02.06.19.05	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	6	0	S.P.	17 %	17 %
02.06.19.06	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	11	0	S.P.	2 %	2 %
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	26	7,500	100 %	6 %	8 %
02.06.20.01	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	9	154,479	93 %	22 %	34 %
02.06.20.02	C.E. CAMACANI	8	27,812	81 %	5 %	14 %
02.06.20.03	C.E. TAMBOPATA	6	1,412	100 %	63 %	66 %
02.06.20.04	C.E. ILLPA	8	58,072	100 %	45 %	59 %
02.06.20.05	C.E. LA RAYA	8	49,529	81 %	4 %	20 %
02.06.20.06	C.E. CAROLINA	6	3,679	100 %	46 %	46 %
02.06.20.07	C.E. CHUCUITO	8	6,054	93 %	19 %	23 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.06.20.09	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCERO - TIQUILLACA	4	0	S.P.	0 %	0 %
02.06.20.10	C.E. MAJES	3	0	S.P.	6 %	6 %
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	3	35,670	100 %	36 %	46 %
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	7	10,613	111 %	10 %	21 %
02.07.02.02	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	8	0	S.P.	4 %	4 %
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	7	1,500	33 %	7 %	8 %
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	18	0	S.P.	0 %	0 %
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	5	15,340	200 %	0 %	1 %
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	29	167,752	69 %	32 %	35 %
03.02	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	7	1,200	100 %	14 %	14 %
03.03	DIRECCIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	8	2,670	100 %	9 %	15 %
03.04	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	7	0	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	1,918	65,986,707			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

La Tabla N°6, nos muestra el Avance Físico de Actividades e Inversiones por departamento de destino – POI Modificado. La Universidad Nacional del Altiplano se encuentra ubicada en el departamento de Puno, mostrando un total de 1918 Actividades Operativas e Inversiones, con un avance financiero de S/. 65,986,707.00 y un avance físico de 96% para el primer semestre.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
21	PUNO	1,915	65,986,707	96 %	59 %	66 %
04	AREQUIPA	3	0	0 %	6 %	6 %
	TOTAL	1,918	65,986,707			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

En cuanto a las medidas adoptadas frente al COVID-19, las Autoridades Universitarias y el pleno del Consejo Universitario nominaron un Equipo Especial, conformado por: la Dirección de Bienestar Universitario y la Oficina de Recursos Humanos, mediante Resolución Rectoral N°0393-2020-R-UNA, este Equipo Especial de la Universidad Nacional del Altiplano es nominado para el monitoreo y cumplimiento de la Norma Técnica “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (Covid-19)”.

También se programaron actividades para la prevención de la expansión del COVID-19 en los distintos centros de costo y así poder adquirir bienes y servicios relacionados con la limpieza y seguridad personal.

La población beneficiada con estas disposiciones son la comunidad universitaria y parte de la población de Puno, con aspectos como fumigación, traslados humanitarios con el uso de los buses de la Universidad, distribución de raciones alimentarias a Estudiantes focalizados, etc.

#### Análisis adicional

- En la tabla 1a, se muestra el monto total financiero del POI Modificado que es de S/ 205,811,011, el mismo que supera el PIM del Pliego presupuestario por motivos de un inadecuado registro de información en el aplicativo CEPLAN por parte de los responsables de los centros de costo.

El PIM del Pliego Presupuestario 520: Universidad Nacional del Altiplano, fue de S/. 204,344,797.00 y su ejecución fue de S/. 66,742,674.80 que representa el 32.66%, presupuesto que proviene de 5 fuentes de financiamiento tal como se muestra en la tabla N°7:

**Tabla N°7 Gasto Social Presupuesto al nivel de Fuente de Financiamiento**

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
Recursos Ordinarios	138,197,280.00	55,590,910.98
Recursos Directamente Recaudados	46,434,027.00	8,744,760.41
Recurso por Operación Oficial de Crédito	11,386,642.00	1,508,800.48
Donaciones y Transferencias	1,083,352.00	229,171.84
Recursos determinados	7,243,496.00	669,031.09
<b>TOTAL</b>	<b>204,344,797.00</b>	<b>66,742,674.80</b>

Fuente: Reporte del SIAF, ANEXO GS-1B

La ejecución por toda fuente de financiamiento a nivel de genérica del pliego se muestra en la tabla N°8.

**Tabla N°8 Presupuesto por toda fuente a nivel genérico de gasto pliego 520:  
UNA-Puno, año fiscal 2021**

Genérica PIA	PIA	PIM	Ejecución	% Ejec. PIA	% Ejec. PIM
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>166,395,661.00</b>	<b>173,744,864.00</b>	<b>64,214,213.73</b>	<b>38.59</b>	<b>36.96</b>
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	119,374,535.00	121,396,426.00	51,502,624.45	43.14	42.43
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10,024,660.00	10,123,660.00	5,070,530.76	50.58	50.09
5-23: BIENES Y SERVICIOS	35,366,071.00	40,738,783.00	7,076,614.52	20.01	17.37
5-25: OTROS GASTOS	1,630,395.00	1,485,995.00	564,444.00	34.62	37.98
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>26,942,248.00</b>	<b>30,599,933.00</b>	<b>2,528,461.07</b>	<b>9.38</b>	<b>8.26</b>
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,942,248.00	30,599,933.00	2,528,461.07	9.38	8.26
<b>Pliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO</b>	<b>193,337,909.00</b>	<b>204,344,797.00</b>	<b>66,742,674.80</b>	<b>34.52</b>	<b>32.66</b>

Fuente: Elaboración en base al SIAF.

- o La Universidad Nacional del Altiplano viene mostrando una “cultura de planeamiento débil” para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Necesitamos tomar algunas acciones correctivas para el registro de información oportuno de la programación y seguimiento, establecidos en la Directiva. Hay Centros de Costo que incumplen las disposiciones, lo cual no permite tener una información más certera, a pesar de talleres de capacitación realizada. El año 2021 no es normal por los efectos de la pandemia, por lo que se está desarrollando las actividades académicas de manera remoto y las actividades administrativas de manera semipresencial. Los talleres, reuniones de coordinación y asistencia técnica dirigido a los centros de costos se lleva a cabo utilizando el Google Meet.

### **2.3. Medidas para le Cumplimiento de metas**

En el primer semestre del año 2021, los centros de costos hicieron uso del software elaborado por la Universidad para la programación de los insumos necesarios o cuadro de necesidades para cada actividad operativa e inversiones. Dicho software, es utilizado por la Oficina de Logística para generar los reportes mensuales de ejecución mensual del cuadro de necesidades por actividad operativa e inversiones según centro de costos; información utilizada por cada centro de costos para el registro del seguimiento en el aplicativo del CEPLAN.

Se realizado de manera permanente talleres, reuniones de coordinación y asistencia técnica dirigido a los centros de costos.

### **2.4. Medidas para la mejora continua**

Sensibilizar a los centros de costos y otros involucrados acerca de la importancia del Planeamiento como instrumento de gestión, organizando talleres para el manejo del Aplicativo CEPLAN.

Brindar asistencia técnica permanente y personalizada a todos los responsables de los centros de costos y otros involucrados en el proceso de planeamiento.

Implementar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA en la Universidad para realizar un seguimiento mensual de la programación y adquisición de insumos por actividad operativa e inversión programadas en el POI.

## **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El seguimiento al POI 2021, se realizó formalmente en el Aplicativo CEPLAN V.01, a través de cada usuario responsable de Centro de Costo; definido por la Universidad Nacional del Altiplano de acuerdo a la Estructura Orgánica; en forma mensual, consolidándose a nivel de Pliego.

En el primer semestre del año 2021, los 260 Centros de Costo de la Universidad han ejecutado 1918 actividades operativas e Inversiones.

En el año 2021, la Universidad contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 193,337,909.00 y un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 204,344,797.00, al primer semestre de los cuales se ha devengado S/ 66,742,674.80, que significa el 32.66% de ejecución en relación al PIM 2021.

Para el año 2021, el PIA para inversiones fue de S/ 11,867,862.00 y un PIM de S/ 15,843,406.00, con una ejecución a nivel de devengado de S/ 2,398,945.41 que significa el 20.2 % de ejecución.

En conclusión, creemos que en el primer semestre no hay un avance significativo entre lo planeado y lo ejecutado, al igual que notamos que se va mejorando y perfeccionando el manejo del Aplicativo por parte de los responsables de los centros de costo.

Recomendamos a toda la comunidad universitaria involucrarse en el planeamiento de sus actividades operativas para obtener productos y resultados esperados.

Recomendamos a los responsables de los centros de costo registrar adecuadamente la información en el aplicativo CEPLAN v.01 en sus diferentes etapas del POI (en el año previo: etapa de elaboración, aprobación, ajuste y consistencia; y en su ejecución: modificación y seguimiento).